



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 12 ABR. 2021

Rad. No. 005-2018-01089-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por la apoderada judicial de la parte solicitante, se autoriza el desglose de los documentos aportados en el presente asunto. Déjense las constancias de ley.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>70</u>
Fijado hoy <u>13 ABR. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria